Universidad de Alcalá

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICUM (PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES) (FRANCÉS-ESPAÑOL)

Máster Universitario en Comunicación Intercultural, ITSP

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2023/24

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	**PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES (FRANCÉS-ESPAÑOL)**
Código:	**202968**
Titulación en la que se imparte:	**MÁSTER UNIV. EN COMUNIC. INTERCULT., INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN SSPP (ESPEC. FR-ESP)**
Departamento y Área de Conocimiento:	**FILOLOGÍA MODERNA**
Carácter:	**Obligatorio**
Créditos ECTS:	**6 ECTS**
Curso y cuatrimestre:	**Anual**
Profesorado:	**Carmen Pena, Bianca Vitalaru, Laura Monguilod y profesorado de la especialidad**[1] Contacto: traduccion.sspp@uah.es
Horario de Tutoría:	**Por determinar**
Idioma en el que se imparte:	**Español y francés**

1. PRESENTACIÓN

Prerrequisitos y Recomendaciones:

Se requiere un nivel avanzado en el conocimiento de las lenguas de trabajo: C1/C2 (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas:

1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Competencias genéricas:

1. Ser capaz de identificar diferencias específicas culturales propias de las lenguas/culturas de la especialidad necesarias para la TISP.

[1] Profesorado propuesto que podría verse modificado por causas específicas

2. Ser capaz de analizar y sintetizar documentos y discursos especializados en los ámbitos de la TISP en las lenguas de la especialidad.

3. Adquirir la capacidad para la planificación y gestión del tiempo en las tareas propias de traducción e interpretación en el ámbito de los servicios públicos.

Competencias específicas:
Se espera que los alumnos adquieran las siguientes competencias específicas:

1. Capacidad de identificación de distintos géneros y tipos de discursos especializados y sus características necesarias para facilitar el proceso de traducción.
2. Habilidades de traducción aplicando estrategias específicas a textos del ámbito de la TISP.
3. Habilidades de interpretación en distintos contextos relacionados con los servicios públicos.
4. Reflexión crítica sobre las características laborales y el desarrollo de la profesión de traductor/intérprete en los servicios públicos en los ámbitos sanitario, educativo, jurídico-administrativo.
5. Conocimiento específico del funcionamiento de los principales servicios e instituciones públicas de los ámbitos sanitario, educativo, jurídico-administrativo relevantes para la traducción e interpretación en las lenguas de la especialidad.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	créditos
Las prácticas consistirán en actividades relacionadas con la traducción e interpretación tales como: 1. Mediación cultural e interlingüística (interpretación). 2. Traducción de textos especializados, folletos o material informativo. 3. Otras actividades que pudieran estar relacionadas con la comunicación intercultural, tales como: a. Mediador cultural e interlingüístico para consultas programadas. b. Mediador cultural e interlingüístico para abordaje grupal (según proyectos por determinar). c. Mediador cultural e interlingüístico en temas educativos y administrativos.	• 6 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	Máx.: 150 (a determinar por la empresa)
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	Máx.: 150 (a determinar por la empresa)

Total horas	150

Tutorías obligatorias con la coordinadora de prácticas: se realizan tutorías informativas presenciales tanto por grupo de alumnos como de forma individualizada durante el máster.

El alumnado recibe atención personalizada por email en cuanto a la asignación y el desarrollo de sus prácticas desde el inicio del programa hasta la finalización de las prácticas asignadas.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Prácticas equivalentes a 6 créditos ECTS consistentes en tareas relacionadas con el máster y que se desarrollarán principalmente en instituciones públicas o privadas con las que la universidad tiene firmado (o puede firmar) un Convenio de Prácticas.

Metodologías docentes:

-Reuniones con el tutor de prácticas para informar de las tareas realizadas, mostrar el grado de adquisición de habilidades y competencias, y resolución de dudas.

-Práctica profesional en instituciones públicas y empresas con las que la Universidad de Alcalá tiene firmado un convenio específico.

-Trabajo individual del alumnado.

Procedimiento básico: Las instituciones con las que la UAH tiene convenio realizarán una oferta de prácticas rellenando el documento “Detalle de práctica”. Las ofertas se pondrán a disposición del alumnado en la asignatura Prácticas en Empresas e Instituciones de Aula Virtual durante un periodo de tiempo limitado. Los alumnos solicitarán las ofertas enviando su CV y una carta de motivación a través de Aula Virtual a la Coordinación del Programa de Prácticas. La asignación se realizará por parte de la Coordinación tras examinar la documentación entregada y consultar el expediente académico de los alumnos solicitantes.

La solicitud de una oferta supone un compromiso. Una vez finalizado el plazo de publicación de la oferta se produce la asignación. Si a un alumno se le ha asignado una práctica que ha solicitado, debe continuar con el procedimiento. Rechazar la oferta una vez asignada conlleva una penalización. Si un alumno tiene una práctica asignada no se le asignarán más prácticas que haya solicitado, a no ser que no se puedan cubrir por alumnos que todavía no tienen prácticas.

Existen convenios firmados con una serie de entidades públicas y privadas: ayuntamientos, hospitales, embajadas, empresas de traducción, etc. En la página web del máster (https://uahmastercitisp.es/) se puede consultar una relación de algunas de las entidades en las que alumnos de cursos anteriores han realizado sus prácticas.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación[2]

[2] *Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o*

Cada alumno tendrá asignado un tutor de práctica en la institución o centro designado para la realización de la misma. El tutor valorará y calificará la actividad del alumno dentro de la institución. Por su parte, **el tutor académico** debe calificar de la actividad de alumno y elaborar un **informe** una vez finalizadas las prácticas y el proceso de seguimiento. Para esto, se basará en el desarrollo de las actividades y la adquisición de las competencias previstas en el proyecto formativo, el informe final del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final de las prácticas entregada por el estudiante. El informe será electrónico, **previo envío de enlace por parte del Servicio de Prácticas (GIPE).** Los porcentajes de evaluación son:

- Nota de tutor UAH (corrección de prácticas y memoria): 55%
- Nota de tutor institución: 40%
- Nota coordinación: 5%

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá, del 13 de febrero de 2023.

6. BIBLIOGRAFÍA

Se recomienda tener en cuenta la bibliografía citada en las distintas asignaturas del máster.

indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la ***Normativa del Consejo de Gobierno del 22 de Julio de 2021****: la calificación de la evaluación continua representará****, al menos, el 60%.*** *Se puede elevar este % en la guía.*